MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665
San Antonio - Central

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la Ciudad de San Antonio a los 17 de mes de agosto del 2021, se procede a recepcionar en forma provisoria los trabajos realizados de la Obra de **Construcción de Empedrado** que se detallan en el llamado.
El trabajo se corresponde a los siguientes puntos:

Nº	Rubro	Unidad	Cantidad
1	**Calle Virgen del Rosario entre Avda. San Antonio.**	**GL**	**1**
1.1	Levantamiento Planimétrico	ml.	420
1.2	Nivelación y Compactación.	ml.	420
1.3	Elaboración de cordones de Hº Aº.	ml.	840
1.4	Colocación de Cordones de Hº Aº	ml.	840
1.5	Colchón de Arena H. 20 cm.	m3	672
1.6	Piedra Bruta.	m3	504
1.7	Colocación de Piedra Bruta (M.O).	m2	3360
1.8	Compactación de Empedrado	m2	3360
1.9	Esparcido de Triturada 6ta con arena.	m2	3360
1.10	Limpieza Final.	ml.	420

De acuerdo a las verificaciones realizadas, cumple con las normas técnicas exigidas en cuanto a calidad y terminación para este tipo de obras.

Por ello, se procede a la Recepción Provisoria de la Obras por parte de la Municipalidad de San Antonio a pedido del contratista COG Emprendimiento S.A. responsable de la ejecución de la obra., responsable de la ejecución de los trabajos.

Al no existir defectos en la ejecución de los trabajos, como así también en la terminación de la Obras, se recepciona los trabajos en tiempo y forma, firmándose un acta en dos copias de un mismo tenor y en total acuerdo entre el representante de la Municipalidad de San Antonio y el Contratista.

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80097945-1

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

Arq. Katerine Solis
Reg. MOPC Nº 3.722